



ADHESION CODIGO DE CONDUCTA PARA LA EJEMPLARIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION DEL DEPORTE DEL (CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES)

Con fecha de 20 de mayo de 2020 se comunicó de manera expresa la adhesión formal y expresa del DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D. al “Código de Conducta para la ejemplaridad y la transparencia en la gestión del deporte”, aceptando los siete pilares éticos recogidos en el mismo, así como el compromiso inequívoco de a ejecutarlo a través de sus normas y mecanismos eficaces que garanticen su cumplimiento.

1. Generar confianza entre las instituciones del sector.
2. Actuar con integridad
3. Practicar el diálogo
4. Resolver de forma amistosa los conflictos y las discrepancias
5. Ejercer el respeto mutuo y la mesura en las declaraciones públicas
6. Practicar la transparencia y el fomento de la ética.
7. Cobrar conciencia de la ejemplaridad de directivos y gestiones